

Línea de buses cubre el hospital "P. Tobón Uribe"

Por medio de la resolución N.º 171, que fue divulgada ayer, la dirección de transportes y tránsito del departamento establece servicio de buses urbanos entre el Hospital Pablo Tobón Uribe y el centro de la ciudad, y viceversa.

EL TEXTO

La resolución en referencia está concebida en los siguientes términos:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar a las empresas Transportes Yepes y Transportes Medellín Ltda., para que los vehículos pertenecientes a sus Empresas cubran el servicio al centro asistencial Pablo Tobón Uribe, en la forma que a continuación se detalla:

Transportes Yepes Ltda., de cada grupo de tres (3) vehículos de cada una de las rutas que cubre la empresa uno verificará el siguiente recorrido:

El asignado por la resolución nro. 075/69 hasta tomar la carrera 65, por ésta al sur hasta la calle 80, por ésta al occidente hasta la calle 79 C, por ésta al occidente hasta empalmar con la carrera 69, por ésta al sur hasta la transversal 79, por ésta al oriente para empalmar con el actual recorrido.

El regreso del centro de la ciudad al barrio deberá realizarse por las mismas vías y en forma inversa.

Transportes Medellín Ltda. prestará el servicio por las mismas vías de la anterior, tanto del barrio al centro de la ciudad, así como también en forma inversa, y despachando por este recorrido los vehículos que prestan sus servicios por la carrera 65 a la plaza satélite de mercado del Barrio Castilla, es decir con la misma frecuencia que sean despachados de los respectivos barrios que cubre la empresa.

ARTICULO SEGUNDO. El servicio de que trata el artículo anterior deberá ser prestado por las empresas autorizadas a partir de las 7 a. m. y hasta las 7 p. m.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y publíquese.

Dada en Medellín, a los diez y siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta.

Manuel Vélez Cuartas.

Director Deptal. de Transportes y Tránsito.

Héctor Alfonso Cataño Suárez.

Jefe División Técnica.